ACUERDO N.º 3248

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Diez de Julio del año Dos Mil Veinticinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucin, la Sra. Ministra, Dra. Claudia María Fernández y los Señores Ministros: Dr. Ariel Gustavo Coll y Dr. Marcos Bruno Quinteros, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Secretaría de Gobierno: Superintendencia Ns° 280/25 y 282/25. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra. Jueza en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Gladis Zunilda Gaona s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 4922/25 por medio del cual la cita magistrada peticiona ampliación de los plazos conforme lo previsto por el art. 167 del C.P.C.C, debido a la variedad de los asuntos en función de los fueros y el cúmulo de tareas que le impiden avocarse exclusivamente a los expedientes que se encuentran en condiciones de dictar sentencias, los cuales detalla en página 01 de su presentación. Por ello; **ACORDARON:** Conceder a la Dra. Gladis Zunilda Gaona una prórroga de sesenta (60) días a fin de dictar sentencias en las causas detalladas en página 01 de su presentación.

TERCERO: Sra. Directora del Cuerpo Médico Forense, Dra. Lucila Ariadna Aranguiz s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 3245/25, por medio del cual la Directora citada peticionó la incorporación de un Técnico en Radiología y/o en Diagnóstico por Imágenes para cubrir el cargo de Técnico Radiólogo Forense, facultándose a Presidencia a disponer lo pertinente conforme Acta 3245 Punto 11°. Que atento a ello, los currículums recepcionados ante la Mesa General de Entradas de éste Superior Tribunal de Justicia y la opinión vertida por la Directora del Cuerpo Médico Forense en páginas 17/18, respecto a los postulantes; **ACORDARON:** Convocar a la Licenciada Mariana del Carmen Álvarez a fin de realizar los trámites inherentes a su incorporación a éste Poder Judicial, para cumplir funciones como Técnica Radióloga en el Cuerpo Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial.

CUARTO: Sra. Directora del Cuerpo Médico Forense, Dra. Lucila Ariadna Aranguiz s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 3637/25, por medio del cual la Directora citada peticiona se incorporen ordenanzas para que presten servicios en la Morgue Judicial de Clorinda y en las oficinas de los médicos de dicha localidad, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Asimismo informa la necesidad de contar con un personal responsable de la Morgue. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar a un (1) aspirante del Escalafón Obrero y Maestranza y un (1) aspirante del Escalafón Servicios e Infraestructura.

QUINTO: Sra. Directora de Recursos Humanos, Dra. Gladys Liliana del Valle Vega s/ Informe: Y VISTO: el Expte. N.º 4462/25, por medio del cual la citada Directora informa que el día 18 de agosto del año en curso, vence el mandato del Sr. Juez de Paz de Menor Cuantía N.º 1 de Formosa, Dr. Jorge Luis Grassi, conforme a lo normado en el art. 169 de la Constitución de la Provincia de Formosa y lo acordado mediante Acta 3090 Punto 8°. Por ello; **ACORDARON:** Renovar el mandato del Sr. Juez de Paz de Menor Cuantía N.º 1 de Formosa, Dr. Jorge Luis

Phoca PDF

Grassi, por un nuevo período constitucional (art. 169 de la Constitución Provincial).

SEXTO: Sra. Directora y Subdirectora de Sistemas Informáticos, Licenciada Norma Beatríz Benítez e Ingeniera Maria Noemí Vera s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 4843/25, por medio del cual la citada Directora y Subdirectora remiten el “Proyecto de Plataforma e-learning para Concursos” manifestando que el mismo surge ante la necesidad de actualización tecnológica del sistema de exámenes utilizado en los llamados a concursos internos y externos, proponiendo la utilización de la plataforma e-learning denominada Chamilo. Por ello; **ACORDARON:** Aprobar el “Proyecto de Plataforma e-learning para Concursos”, el cual se ejecutará bajo la órbita de la Escuela Judicial y con el personal a cargo de la misma.

SÉPTIMO: Sra. Subdirectora del Servicio Administrativo Financiero, Contadora Pública, Mónica Haydee Ortíz s/ Informe: Y VISTO: el Expte. N.º 10558/18, por medio del cual la citada Subdirectora informa respecto a los motovehículos, que se encuentran aparcados en distintas Comisarias de ésta ciudad, en condiciones de ser compactados, manifestando que las unidades citadas son suficientes para contratar una empresa que realice la compactación; y que en principio se requiere contar con un predio con las condiciones que permitan juntar todas las motos para compactarlas en ese mismo predio. Que en página 867 obra informe del Director de Intendencias respecto al predio requerido. Por ello; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente, a la mayor brevedad.

Posteriormente se procede a tratar cuestiones relativas a la gestión de expedientes administrativos, superintendencia y de logística referentes a las distintas áreas que hacen al buen funcionamiento de éste Poder Judicial. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

DR GUILLERMO HORACIO ALUCIN

PRESIDENTE

DRA. CLAUDIA MARÍA FERNÁNDEZ - DR. ARIEL GUSTAVO COLL - DR. MARCOS BRUNO QUINTEROS

MINISTRA Y MINISTROS

Phoca PDF